

# EL CONCISO.

N. 7.

5 cuartos.

DOMINGO 7 DE ABRIL DE 1810.

## CORTES.

**D**ia 5. Habiendo solicitado el pueblo de Azaneta (en el Reyno de Valencia) la concesion de un impuesto sobre la carne, ó privilegio exclusivo de una tienda de legumbres con objeto de dotar una escuela de primeras letras; opina la comision conforme á la consulta del Consejo Real, que se conceda lo segundo. = Desechado, y que pase este asunto á la Junta de Valencia para que proponga medios ménos gravosos.

La Ciudad de Palma (en Mallorca) que en virtud del decreto de 30 de Abril de 1810 cerró todos los establecimientos literarios, pide que se permita abrirlos, como anteriormente. = Se acordó que la Regencia comunique á Palma la orden expedida para modificar dicho Decreto.

La comision, en conformidad con la Regencia, propone que los fugados del enemigo que sirven empleos por comision, &c no siendo en propiedad, solo gocen las dos terceras partes de su sueldo. = Empate de votos; y quedó pendiente.

La Regencia presentó un proyecto de decreto para que si el Gobernador de una plaza por si, ó de acuerdo con el Consejo de Guerra quisiere rendirla, segun el orden de mayor graduacion, recaiga el mando en qualquiera Oficial que vote por continuar la defensa. = Aprobado.

Se leyó una representacion de los individuos de la secretaría del *Diario de Cortes*, quejándose de que un Sr. Diputado ha dicho en el Congreso públicamente que "el *Diario* omite lo que quiere:" exponen que solo se omite lo que no se ha podido escribir, ó no es conveniente que se imprima. Sr. Ostolaza, manifestando algunos *Diarios* trató de probar dicha asercion. Sr. Vi-

Ilafañe: léjos de quejarnos, debemos estar agradecidos de que se omitan algunas cosas (dígo lo especialmente por mí) que sería mejor no haberlas pronunciado. Se declaró que las Cortes están satisfechas del buen desempeño de la secretaría, y que continúe el mismo sistema.

Habiendo el gefe de las tropas francesas en la Mancha intimado á la villa de S. Clemente que dexé de obedecer á la *Justa insurgente*; dió la villa una respuesta valiente y patriótica que se leyó en el Congreso, y en su consecuencia el Conde de Buena Vista propuso, y se aprobó que se diga á la Regencia que dicha respuesta ha sido muy grata á S. M. y que las tropas del ejército del Centro atiendan á la proteccion del generoso partido de S. Clemente, y de la provincia.

#### *Concluye el mensaje de Bonaparte al Senado.*

Yo os anunciaré que he hecho formar el plan de un canal que ha de estar concluido ántes de cinco años, y unirá el Báltico con el Sena. ¡Idiotas! no hagais aspavientos: no empecéis, como sucede á menudo, á espantaros de la grándeza del proyecto, y de las dificultades de su execucion. No, yo conozeo muy bien el estado de mis rentas, y mi escasez de numerario con que pagar mis espías, enriquecer á mis fieles Generales, y conservar la inclinacion de mis tropas favoritas, fuera irme á meter en una empresa casi difícil, y para la qual apénas bastaria un año de mis rentas, que se componen de todo lo que puedo *arrancar* á la Francia y á la Europa; pero ¿no se os alcanza que no habiendo ya navegacion exterior, es menester, para consolar á aquellos que se ven arruinados y desesperados por esta privacion, que yo les presente la perspectiva de una navegacion interior, que hará en mucha parte inútiles las grandes comunicaciones por mar, sin correr los mismos riesgos, ni tener tantos gastos? *Navegacion interior*: esta voz no debe caerse ahora de la boca. Cinco añitos mas de privacion y penas, despues de los quales el comercio volverá á tener su actividad, su seguridad, sus cálculos: tal es el término que se debe

ofrecer á esos fatuos mortales que se contentan con promesas por compensacion de sus sacrificios; y con esperanzas por consuelo de sus dolores. Si yo prometo indemnizaciones á los príncipes, que han de quedar *escamados* con esta gran medida, no es por que yo quiera disfrazar por este medio lo odioso del despojo con que les amenazo: no, no: es mucho mi poder para ocultar nada de esta especie, y no menor la confianza que tengo en mi estrella para no acompañar mis supuestas injusticias con esta audacia que pasma á los hombres. Ahora sí, lo que me propongo en esto es despertar las esperanzas de esos príncipes, excitar entre ellos rivalidades, atraer á Paris sus enviados, gozar de sus sumisiones, aumentar su envilecimiento; y despues de haberlos divertido con proyectos de compensacion, y planes de engrandecimiento, declarar que ellos han sacrificado generosamente sus indemnizaciones al interes de la Europa, y al feliz éxito del *gran sistema continental*. Puede que os sorprenda el oirme decir que la *derecha* de las fronteras de mi imperio debe estar *apoyada* en el Báltico; y que os preguntéis los unos á los otros, si mi imperio se ha de mirar como un ejército que tiene su ala derecha é izquierda, vanguardia y retaguardia; y sobre todo, si ha de ser necesario que cada uno de los flancos de mi imperio esté apoyado en un mar. ¡Cobardes! Ya os estoy viendo *tiritar* á vista de la idea de que si la derecha de mi imperio se apoya en el Báltico, su izquierda deberá apoyarse en el Bósforo, y su frente en el Mar Pacífico; y tambien os oigo chillar, ¡quándo, pues, gozaremos de algun reposo! ¡quándo dexarán de ser sacrificadas en su flor generaciones enteras! ¡y quándo en fin nos dexará de pedir hombres, siempre hombres! ¡Eh! Si yo os pago puntualmente, si os dexo tranquilos en vuestros puestos, si os conservo la exterioridad de la consideracion anexa á vuestras funciones, ¿qué os importa darme hombres, que yo me tomara sin necesidad de vuestro consentimiento, y autorizar guerras que tengo ya empezadas, quando me digno comunicaros los motivos de ellas? Sí; yo tiré, si es menester, hasta el cabo del

mundo: yo quiero adquirir un nombre mas *resplandeciente* que el de Alexandro, mas temible que el de Tamerlan. Yo recogeré en mi carrera las naciones vencidas para juntar sus masas con las de las naciones victoriosas; y aumentando así mis exércitos con la ruina de las batallas, llegaré al término de mi carrera, contemplando con enagenamiento al universo inundado de sangre por servirme, y prosternado en el polvo por adorarme. (1) *Fin del primer número del Logógrafo.*

(1) Parecerá extraño que se atribuyan a Bonaparte exclamaciones triviales, como las de *estúpidos! canallas! idiotas, &c. &c.* pero podemos asegurar que es tan pródigo de semejantes voces, quando habla á los Senadores, Consejeros de Estado, &c. como de puntapiés y cachetes, quando se impacienta con sus concubinas, ministros y lacayos.

**LITERATURA.** *Apologia de los palos dados al Excmo. Sr. D. Lorenzo Calvo por el Teniente Coronel D. Joaquin de Osma. Publicala en obsequio de las armas y las letras el Lic. Palomeque, pretendiente de varas, y soldado Voluntario (porque Dios quiere) Nueva edicion, que es la primera despues de la última, con notas del Dr. Encina. Véndese en todos los puestos de papeles públicos, ménos la Imprenta Real.* Concisa apología de la *Apologia de los palos.* „La edicion anterior, ni vista, ni oida: la nueva por la posta” Al buen entendedor, &c. &c. Cadix 7 de Abril. Tres mil infantes escogidos, y 50 caballos, al mando del general Lardizabal, desembarcaron el 3 en la Umbria: el resto de las tropas de la expedicion queda con el general Zayas en la isla Cascafera. En la retirada que va haciendo Massena hasta las fronteras de Castilla, llegan ya á 16 las acciones que ha habido, sin contar escaramuzas y encuentros de guerrillas. En carta de un Oficial español de graduacion se dice no haber visto una retirada con mas precipitacion y mayores descalabros que la de Massena.

**CADIZ:** En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Amador del Gobierno por S. M. plazuela de las Tablas,